

Viernes, 4 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases ampliación bolsa de trabajo Arquitecto/a Técnico/a.

Advertido error en las Bases que regirán la convocatoria del proceso selectivo para la ampliación de una bolsa de trabajo de Arquitecto/a Técnico/a del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 142, de fecha 27 de julio de 2023, de tal manera que donde dice:

“Junto con la instancia, que deberá ser rellenada conforme al Anexo I, deberá acompañar la siguiente documentación a fin de acreditar los requisitos exigidos en la base cuarta de la convocatoria:

- a) D.N.I., N.I.E. o pasaporte.
- b) Titulación académica exigida.
- c) Documento justificativo del abono de los derechos de examen.
- d) Declaración responsable conforme al modelo que figura como Anexo II de estas bases.
- e) Documentación acreditativa de los méritos alegados por el solicitante y que desee les sean valorados conforme a lo dispuesto en la Base Novena. (Aquellos méritos que no se documenten en el plazo de presentación de instancias, no podrán ser tomados en consideración).

Los documentos se presentarán en originales o copia auténtica”.

Debe decir:

“Junto con la instancia, que deberá ser rellenada conforme al Anexo I, deberá acompañar la siguiente documentación a fin de acreditar los requisitos exigidos en la base cuarta de la convocatoria:



Viernes, 4 de agosto de 2023

- a) D.N.I., N.I.E. o pasaporte.
- b) Titulación académica exigida.
- c) Documento justificativo del abono de los derechos de examen.
- d) Declaración responsable conforme al modelo que figura como Anexo II de estas bases.

Los documentos se presentarán en originales o copia auténtica” Es de aplicación lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que literalmente establece:

“2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los/as interesados/as, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

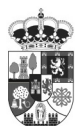
En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación del Régimen Local, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO.- Rectificar el error material advertido en las Bases que regirán la convocatoria del proceso selectivo para la ampliación de una bolsa de trabajo de arquitecto/a técnico/a del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“Junto con la instancia, que deberá ser rellenada conforme al Anexo I, deberá acompañar la siguiente documentación a fin de acreditar los requisitos exigidos en la base cuarta de la convocatoria:

- a) D.N.I., N.I.E. o pasaporte.
- b) Titulación académica exigida.
- c) Documento justificativo del abono de los derechos de examen.
- d) Declaración responsable conforme al modelo que figura como Anexo II de estas bases.



Viernes, 4 de agosto de 2023

e) Documentación acreditativa de los méritos alegados por el/a solicitante y que desee les sean valorados conforme a lo dispuesto en la Base Novena. (Aquellos méritos que no se documenten en el plazo de presentación de instancias, no podrán ser tomados en consideración).

Los documentos se presentarán en originales o copia auténtica.”.

Debe decir:

“Junto con la instancia, que deberá ser rellenada conforme al Anexo I, deberá acompañar la siguiente documentación a fin de acreditar los requisitos exigidos en la base cuarta de la convocatoria:

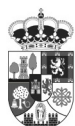
- a) D.N.I., N.I.E. o pasaporte.
- b) Titulación académica exigida.
- c) Documento justificativo del abono de los derechos de examen.
- d) Declaración responsable conforme al modelo que figura como Anexo II de estas bases.

Los documentos se presentarán en originales o copia auténtica”

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.

Lo manda y firma la Alcaldesa, D.^a María Inés Rubio Díaz, debiéndose tomar razón por la Secretaría General y trasladar al Libro de Decretos.

Trujillo, 28 de julio de 2023
María Inés Rubio Díaz
ALCALDESA



Viernes, 4 de agosto de 2023



Ayuntamiento de Trujillo

ANEXO I

AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO ARQUITECTO TÉCNICO

MODELO DE SOLICITUD

D/D^a....., con D.N.I....., dirección en calle....., n.º....., de.....provincia de....., con número de teléfono....., y datos a efectos de notificaciones: Email..... ó domicilio....., enterado de la publicación por parte del Ayuntamiento de Trujillo de las **Bases de Selección** para la ampliación de una **BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO TÉCNICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO**,

SOLICITA:

Tomar parte en el proceso selectivo, **aceptando íntegramente las Bases de dicha convocatoria y comprometiéndose al cumplimiento estricto de las mismas.**

Y declara que cumple los requisitos exigidos en la Base Cuarta de la Convocatoria, aportando en este acto la documentación exigida al efecto en la Base Quinta de la Convocatoria:

- D.N.I., N.I.E. o pasaporte.
- Titulación académica exigida.
- Documento justificativo del abono de los derechos de examen.
- Declaración responsable conforme al modelo que figura como Anexo II de estas bases.

Igualmente, DECLARA que, los datos relacionados en la instancia y todo lo acreditado en la documentación anexa, es cierto y que, **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Trujillo a solicitar de oficio la información que considere conveniente para verificar los datos declarados.

En....., a..... de.....de 2023.

Fdo.:

ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

PROTECCIÓN DE DATOS: El presente proceso selectivo está regido por el principio de publicidad por lo que la participación en el mismo supone la aceptación por parte de las personas aspirantes del tratamiento de sus datos de carácter personal que nos faciliten en su solicitud, para las publicaciones en boletines oficiales, tableros de anuncios, página web y otros medios de difusión de los resultados parciales y definitivos del proceso selectivo.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta Administración y serán incorporados a los ficheros que conforman la base de datos de este Ayuntamiento, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Trujillo – Paseo Ruiz de Mendoza, 8 – 10200 Trujillo (Cáceres).

Ayuntamiento de Trujillo

Paseo Ruiz de Mendoza, 8, Trujillo. 10200 (Cáceres). Tfno. 927321050. Fax: 927659084

